

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Las actividades industriales y comerciales del país han seguido moviéndose en condiciones satisfactorias, no obstante las grandes dificultades que el conflicto externo ha impuesto a todas las naciones.

Así vemos que los cheques pagados por los bancos, índice importante de dichas actividades, aumentaron en julio 18,2% en relación con el mes anterior. Los que se cubrieron por medio de las oficinas de compensación, pasaron por primera vez de \$ 200.000.000 en el país, y de \$ 100.000.000 en esta capital.

Las transacciones bursátiles resultaron inferiores en 6,7% a las de junio; pero las correspondientes a los primeros siete meses del año muestran un aumento de 157,1% en relación con igual período de 1942. El índice de cotizaciones de acciones en la Bolsa de Bogotá, bajó en el mes pasado, de 174,2 a 168,9, o sea en un 3,0%.

Los depósitos a término, constituidos en el Banco de la República por los bancos, las empresas y las personas naturales, en cumplimiento de recientes disposiciones del gobierno, permanecieron sin cambio apreciable en el mes pasado, pues estaban el 30 de junio en \$ 13.146.000 y quedaron el 31 de julio en \$ 13.361.000. Como es sabido, esta medida ha tenido por objeto invertir en dicha forma una parte de los fondos sobrantes en el mercado monetario, que han venido perturbando la circulación y contribuyendo al alza de los precios.

Por lo demás, este fenómeno de la expansión monetaria, que ha sido motivo de justa preocupación entre nosotros, no es peculiar de nuestro país, como ya lo hemos anotado en otras ocasiones, sino común a casi todas

las naciones del continente americano, en varias de las cuales ha asumido proporciones mucho más graves que en la nuestra, especialmente en los Estados Unidos, México, Chile, Perú y Brasil, como puede observarse en el cuadro que se publica en la página 309 de esta Revista.

El índice del costo de la vida obrera en Bogotá pasó en julio de 141,3 a 142, lo que representa un aumento de 0,5%.

La producción de oro subió en julio, pero se mantiene en baja en relación con el año anterior. En los siete meses corridos de 1943 el descenso alcanza a 8,54%.

La producción petrolífera llegó en julio a 973.000 barriles, contra 1.243.000 en junio, y 469.000 en julio de 1942.

Las operaciones en fincas raíces y el movimiento de nuevas edificaciones, se mantuvieron elevados en el mes pasado, especialmente en esta capital.

LA SITUACION FISCAL

Las rentas públicas nacionales ascendieron en el mes pasado a \$ 6.570.000, contra \$ 6.838.000 en junio y \$ 8.777.000 en julio de 1942. En los primeros siete meses del año se han recaudado \$ 39.705.000, contra \$ 40.581.000 en igual período de 1942.

Es de notar que la renta de aduanas, uno de los más importantes renglones del presupuesto nacional y la más afectada por la guerra, ha tenido una reacción favorable en los últimos meses, como consecuencia de la notoria mejoría que se ha observado en los transportes marítimos y del consiguiente aumento de las importaciones. En julio produjo \$ 2.523.000, contra \$ 2.003.000 en junio, y apenas \$ 1.476.000 en julio de 1942.

Las apropiaciones para los gastos públicos en julio montaron a \$ 7.283.000, llegando a \$ 48.625.000 en los primeros siete meses del año. En igual período de 1942 ascendieron a \$ 47.286.000.

El déficit fiscal en 31 del mes pasado su-
bía aproximadamente a \$ 8.548.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas bajaron en julio de \$ 11.406.000 a \$ 4.171.000. También descendieron, aunque en menor proporción, los hechos directamente al público sobre bonos de almacenes de depósito, de \$ 857.000 a \$ 770.000.

Los billetes del Banco en circulación se mantuvieron en el mismo mes casi sin modificación, pues estaban en \$ 108.495.000, el 30 de junio, y quedaron en \$ 108.327.000 para el 31 de julio. En cambio subieron apreciablemente, entre esas dos fechas, los depósitos en el mismo banco, que pasaron de \$ 92.190.000 a \$ 96.380.000.

Las especies monetarias en circulación y los depósitos en cuenta corriente en los bancos comerciales, que son los dos factores que se tienen en cuenta para el cómputo del medio circulante, pasaron de junio a julio de \$ 285.647.000 a \$ 288.923.000, lo que representa un aumento de 1,15%.

Las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República subieron nuevamente en julio, de \$ 152.327.000 a \$ 163.491.000. Correspondía a oro físico en estas cifras \$ 78.122.000 y \$ 89.744.000, respectivamente.

La reserva legal de los billetes quedó el 31 de julio en 133,38%, contra 125,52% el 30 de junio.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Las cifras correspondientes a julio, comparadas con las del mes precedente y con las de julio de 1942, en miles de pesos, son así:

I — EN BOGOTA

	Julio 1943	Junio 1943	Julio 1942
Directamente.....\$	101.891	93.468	88.897
Por compensación.....	100.504	80.142	76.341
Totales.....\$	<u>202.395</u>	<u>173.610</u>	<u>165.238</u>

II — EN EL RESTO DEL PAIS

	Julio 1943	Junio 1943	Julio 1942
Directamente.....\$	266.665	223.358	207.415
Por compensación.....	102.124	86.394	67.368
Totales.....\$	<u>368.789</u>	<u>309.752</u>	<u>274.783</u>

III — TOTAL

	Julio 1943	Junio 1943	Julio 1942
Directamente.....\$	368.556	316.826	296.312
Por compensación.....	202.628	166.536	143.709
Totales.....\$	<u>571.184</u>	<u>483.362</u>	<u>440.021</u>

EL ORO

La producción de oro en el país subió en julio, en relación con el mes anterior, pero se mantuvo bastante inferior a la de julio del año pasado. Las cifras son así: julio de 1943, 50.368 onzas de oro fino; junio del mismo año, 44.013; julio de 1942, 57.320.

En los siete meses transcurridos de este año, dicha producción asciende a 332.753 onzas, contra 363.833 en igual período del anterior.

EL CAMBIO EXTERIOR

En el mercado de cambios, la cotización del dólar permanece sin modificación, pues era ayer de 1,746, igual a la del mes pasado.

EL CAFE

Como habíase previsto, el 29 del mes pasado quedó abolido el racionamiento del café en los Estados Unidos, donde las existencias de este artículo han aumentado considerablemente en los últimos meses; y lentamente se está volviendo a la normalidad en la distribución y consumo del grano, profundamente perturbados por el régimen restrictivo que venía funcionando desde noviembre pasado.

Los precios del café se mantienen sin cambio tanto en los mercados externos como en los internos. En Girardot se cotiza hoy el pergamino a \$ 41, y el pilado a \$ 51, igual al mes pasado, y semejante estabilidad se observa en las otras plazas del país para las diversas clases del artículo.

En julio se exportaron 487.215 sacos, casi en su totalidad a los Estados Unidos.

En el mismo mes se movilizaron a los puertos de embarque 480.826 sacos, contra 652.687 en junio y 491.171 en julio de 1942. En los siete meses transcurridos del

presente año se han movilizado 3.281.912 sacos, contra 2.750.957 en igual período del pasado.

DON NICOLAS CAMARGO GUERRERO

Tenemos que registrar hoy con sincera pena la lamentada muerte de este distinguido amigo nuestro, que ocupaba muy elevada posición en la sociedad y gozaba del aprecio y respeto generales por sus excepcionales condiciones de caballero y de ciudadano.

Fue don Nicolás destacado hombre de negocios, a cuya iniciativa debióse la fundación de importantes empresas industriales y de

progreso urbano; y ocupó por algún tiempo puesto en la Junta Directiva del Banco de la República, a la que aportó el valioso contingente de su larga experiencia comercial y de sus sólidos conocimientos en cuestiones financieras.

Dicha corporación aprobó unánimemente la moción de duelo que reproducimos en seguida:

“La Junta Directiva del Banco de la República registra con honda pena el fallecimiento de don Nicolás Camargo Guerrero, antiguo miembro de la corporación y ciudadano distinguido, que vinculó su nombre al desarrollo de importantes obras de progreso”.

EXPANSION MONETARIA Y CREDITO BANCARIO

La expansión tremenda de la circulación de los billetes y de los depósitos bancarios que ha ocurrido desde 1938 queda demostrada en las tablas que siguen.

Esta expansión es un reflejo del aumento del poder adquisitivo que los gastos de la guerra están generando, y es uno de los factores más poderosos que contribuye a elevar los precios. Se verá que, hablando en términos generales, la expansión de la circulación de los billetes ha crecido a un paso más rápido que el aumento de los depósitos bancarios. Esto era natural en muchos países, ya que los billetes y no los depósitos bancarios constituyen el medio principal de efectuar los pagos y por lo tanto reflejan más extensamente el aumento del efectivo en manos del pueblo.

Otros factores, tales como el aumento de las operaciones del mercado negro, el acaparamiento, la sustitución de las monedas con billetes, y el aumento del dinero que va a manos de los que no han estado acostumbrados a tener cuentas en los bancos, también han contribuido en muchos países hasta cierto punto. Este último factor probablemente es responsable por la mayor parte del enorme aumento del dinero en circulación en los Estados Unidos, cuyo aumento, en el período comprendido en la tabla, fue más rápido que en la Gran Bretaña, pero menos rápido que en el Canadá.

BILLETES EN CIRCULACION
(En millones de la moneda nacional).

	31 Dic. 1938	31 Dic. 1939	31 Dic. 1941	31 Dic. 1942	% de aumento 1938/42
Estados Unidos.....	6.856	7.598	11.160	15.410	125
Canadá.....	263	318	567	754	187
Reino Unido.....	505	555	752	923	83
Australia.....	49	57	85	121	147
Nueva Zelandia.....	17	19	25	31	82
Africa del Sur.....	19	21	30	40	110
Argentina.....	1.118	1.191	1.380	1.627	47
Brasil.....	4.825	4.970	6.647	8.500*	76
Chile.....	795	950	1.449	1.856	133
Colombia.....	66	68	82	112	70
México.....	296	373	563	753	154
Perú.....	108	132	209	283	162
Alemania (1).....	8.223	11.798	19.325	24.375	196
Bélgica (2).....	22	28	48	68	209
Dinamarca.....	441	600	842	983	123
Francia (2).....	111	151	270	383	245
Holanda.....	992	1.152	2.116	3.034	206
Suecia.....	1.051	1.422	1.700	2.016	90
Suiza.....	1.751	2.050	2.337	2.637	51
Turquía.....	194	281	512	724	273

(*) Septiembre de 1942. (1) Marcos alemanes solamente. (2) En miles de millones.

DEPOSITOS EN BANCOS COMERCIALES
(En millones de la moneda nacional).

	31 Dic. 1938	31 Dic. 1939	31 Dic. 1941	31 Dic. 1942	% de aumento 1938/42
Estados Unidos.....	54.054	58.344	70.792	88.437	64
Canadá.....	2.500	2.774	3.105	3.657	46
Reino Unido.....	2.253	2.441	3.329	3.629	61
Australia.....	319	335	384	423	33
Nueva Zelandia.....	63	73	83	99	57
Africa del Sur.....	100	101	148	195	95
India.....	2.277	2.401	3.212	4.461	96
Argentina.....	3.791	3.913	4.585	5.254	39
Brasil.....	11.665	12.523	16.531	17.318*	48
Chile.....	1.923	2.049	2.469	2.844	48
Colombia.....	87	97	123	161	85
México.....	368	452	727	1.038	182
Perú.....	287	318	448	610	113
Alemania.....	10.524	13.630	26.177
Bélgica.....	16.313	13.155	20.786	27.465	68
Dinamarca.....	2.305	2.455	3.116	3.547	54
Francia.....	33.578	42.443	76.656	91.547	173
Holanda.....	687	576	941	975	42
Suecia.....	4.260	4.401	4.879	5.157	21
Suiza.....	3.111	3.015	3.163	3.347	8
Turquía.....	291	262	374	441**	52

(*) Abril de 1942. (**) Julio de 1942.

(Del Boletín de The National City Bank of New York, correspondiente a junio de 1943)

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, agosto 10 de 1943.

El acontecimiento más importante ocurrido en el mercado de café en Nueva York durante el mes de julio, fue el anuncio hecho conjuntamente por el Administrador de Alimentos de Guerra y por la Oficina del Administrador de Precios de que el racionamiento del café sería suprimido desde el 29 de julio. Esta medida no cayó de nuevo en el comercio que durante la quincena anterior discutió no la posibilidad de su adopción, sino la fecha en que ella sería puesta en vigencia. En su declaración, las entidades del Gobierno afirmaban que la mejoría constante en la situación de suministros de café había permitido suspender el racionamiento y que las compras y las ventas del grano podrían hacerse en todo el comercio y a los niveles de consumo sin necesidad de acudir a la entrega o al cobro de tarjetas de racionamiento o demás sistemas similares. Las restricciones relativas a inventarios, impuestas por los reglamentos de racionamiento, quedaron también suprimidas.

Las existencias de café en los Estados Unidos a fines del mes de julio se calculaban en una cantidad aproximada a 4.000.000 de sacos. Las llegadas de café durante el mismo mes fueron calculadas en algo más de 1.500.000 de sacos, sin incluir las cantidades destinadas a las fuerzas armadas. Con un consumo mensual de cerca de 1.000.000 de sacos, puede calcularse que los suministros han aumentado en cerca de medio millón en el mes.

Que las importaciones han aumentado considerablemente durante el período de octubre de 1942 a junio de 1943, lo demuestra claramente el siguiente cuadro elaborado por el Departamento de Estadística de la Oficina Panamericana del Café:

Importaciones de café en los Estados Unidos autorizadas de acuerdo con el Convenio de Cuotas:

Tres primeros trimestres del año de cuota 1942-43. (Sacos de 60 kilos o 132,276 libras).

TRIMESTRES:	1942-43	1942-43 Promedio importación semanal
Octubre - diciembre.....	2.756.823	205.295
Enero - marzo.....	3.516.142	293.012
Abril - junio.....	4.851.759	346.554
Total octubre - junio....	11.124.724	282.149

Las personas de mayor importancia en la industria del café han aplaudido la medida tomada por el Gobierno, considerada por alguna de ellas como "el primer paso definitivo en el camino hacia la restauración del comercio normal de este importante artículo". Asimismo, se ha sugerido que la próxima medida podría ser la reanudación del comercio de cafés futuros en la Bolsa a la mayor brevedad posible, aun cuando por el momento resultara efectuarse sobre una base nominal únicamente.

La suspensión del racionamiento no resuelve algunos problemas que confrontan los tostadores, an-

tes bien, los agrava. Tal sucede con los problemas de empaque, ya que a los comerciantes se les dificulta la obtención de forros para la parte interior de los sacos de papel, vasos de vidrio y envases; por otro lado, existe el problema de la gasolina, que dificulta las entregas. No obstante, hasta ahora el comercio ha dado muestras de habilidad y de energía para superar estas dificultades, y es probable que igual cosa suceda en el futuro.

Los negocios en el mercado local fueron más bajos durante el mes de julio. Los minoritarios estuvieron bien aprovisionados, y las demandas, como sucede ordinariamente en los meses de verano, fueron reducidas. En años anteriores el comercio emprendió una campaña de propaganda en favor del café helado como bebida de verano, pero este año, a causa del racionamiento, nada se hizo en este particular. Con la suspensión del racionamiento y la merma en las existencias de los minoritarios, esperan los tostadores una avalancha de pedidos que reducirán sus facilidades y aumentarán, al propio tiempo las dificultades de transporte y empaque. El problema relativo a la disminución de precios parece que ha desaparecido, pues al presente es más o menos cierto que los precios del café no serán reducidos a niveles más bajos, y es posible que se hagan demandas de café, de las que se hallaban suspendidas en espera de la solución del problema.

Según el dato de la Oficina de Aduanas de los Estados Unidos el total de importaciones de café en el período del 1º de octubre de 1942 al 24 de julio de 1943, fue el siguiente:

PAIS	Autorizado para entrar	% de cuota básica	% de cuota revisada
Brasil.....	4.463.635	48.0	27.2
Colombia.....	3.869.051	122.8	69.6
Costa Rica.....	300.788	150.4	85.2
Cuba.....	81.006	101.3	57.3
República Dominicana	131.446	109.6	67.5
Ecuador.....	132.606	88.4	50.1
El Salvador.....	866.528	144.4	81.4
Guatemala.....	616.299	115.2	65.2
Haití.....	407.236	148.1	83.9
Honduras.....	32.037	160.2	99.0
Méjico.....	455.569	95.9	54.1
Nicaragua.....	177.434	91.0	51.2
Perú.....	2.297	9.2	5.2
Venezuela.....	460.507	109.6	67.7
Signatarios.....	11.996.439	72.2	43.8
No signatarios.....	246.678	69.5	43.0
Todos los países.....	12.243.117	77.0	43.8

El 24 de julio marca el día 297 del año de cuota, o sea el 81.4% del mismo.

LA REGLAMENTACION DE LAS OPERACIONES A PLAZO EN LA BOLSA DE VALORES

Texto de la Resolución dictada por el señor Superintendente Bancario

RESOLUCION NUMERO 589
(de 5 de agosto de 1943)

por la cual se reglamentan las operaciones a plazo
en las bolsas de valores.

EL SUPERINTENDENTE BANCARIO,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial
de las que le confieren el artículo 9º del Decreto
1273 de 1936, y el artículo único del
Decreto 1953 de 1937,

RESUELVE:

Artículo 1º A partir de esta fecha y hasta nueva
disposición en contrario podrán efectuarse opera-
ciones de bolsa a plazo, las que se regirán por las
siguientes disposiciones:

a) El plazo no puede exceder de 30 días.

b) Cada una de las partes contratantes debe
constituir a favor de la Bolsa una garantía espe-
cial equivalente al 50% del valor de la respectiva
operación y mantenerla en valores cuyo precio en el
mercado cubra durante el plazo dicho 50%.

Empero, en cualquier tiempo, durante el plazo,
la bolsa o la Superintendencia Bancaria pueden
exigir el aumento de las garantías si, a su juicio,
las circunstancias del mercado lo hicieren aconse-
jable.

c) Tanto las bolsas de valores como cada uno de
sus miembros llevarán el registro diario de las opera-
ciones a plazo con especificación de las garantías espe-
ciales que las respalden, en modelo aprobado por

la Superintendencia Bancaria. Las bolsas deberán
informar mensualmente a la Superintendencia acera
del estado y movimiento de esta cuenta. A este
informe se acompañará una certificación del Geren-
te de la bolsa en que conste si se han cumplido o
no los requisitos exigidos en la presente Resolu-
ción.

Artículo 2º Las bolsas de valores o sus directores
y gerentes y los corredores que contravinieren lo
dispuesto en el artículo anterior incurrirán en mul-
tas a favor del Tesoro Nacional hasta por la can-
tidad de cinco mil pesos (\$ 5.000) que impondrá la
Superintendencia Bancaria.

Artículo 3º Bajo las sanciones previstas en el ar-
tículo 83 del Código de Comercio, está prohibido a
los corredores de bolsa toda especie de negociación
y tráfico directo e indirecto, en nombre propio o bajo
el ajeno, sobre los objetos que hacen la materia ha-
bitual de sus operaciones. Es entendido que si como
consecuencia de operaciones celebradas de buena fe
los corredores pudieren aparecer o llegar a ser even-
tualmente dueños de tales objetos o valores, se esta-
rá a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 1273
de 1936.

Artículo 4º Esta Resolución rige desde su fecha.
Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a 5 de agosto de 1943.

HECTOR JOSE VARGAS
Superintendente Bancario.

El Secretario, José Hernández Arbeláez.

LA CAMARA DE COMERCIO Y EL BANCO DE EMISION

Bogotá, julio 27 de 1943.

Señor don Julio Caro, Gerente del Banco de la Re-
pública — E. L. C.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, hacién-
dose intérprete de los gremios comerciales e indus-
triales del país, quiere hacer llegar al señor Geren-
te del Banco de la República y por su digno con-
ducto al personal directivo de la misma institución,
sus calurosas congratulaciones con motivo de ha-
berse cumplido el día 20 del presente mes el vigé-
simo aniversario de su fundación, hecho que repre-
senta un fausto acontecimiento en nuestra vida
económica y financiera, no sólo por los grandes
servicios con que el banco ha contribuido a afian-
zar su organización, sino también por el vasto es-
fuerzo cumplido para estimular su mejoramiento,
en forma gradual y permanente.

A las múltiples y autorizadas voces de aplauso
que en esta ocasión ha recibido el banco emisor
desea unir la suya la Cámara de Comercio de Bo-
gotá, con el propósito de reconocer y destacar los
positivos beneficios que para las actividades co-
merciales e industriales en general ha represen-
tado la política seguida por el Banco de la Repú-
blica, cuya influencia favorable en la economía co-
lombiana ha sido notoria, singularmente en vía a
contrarrestar los graves trastornos y dificultades
que, como repercusión de la guerra, se han venido
registrando en la marcha del país.

Al hacer llegar al señor Gerente y a los Directo-
res de ese instituto, en nombre de los gremios mer-
cantiles, esta cordial manifestación por el brillante
éxito alcanzado, nos repetimos con toda conside-
ración como sus obsecuentes servidores,

Cámara de Comercio de Bogotá — Luis Soto,
Presidente — Carlos Torres Durán, Secretario.

EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Con motivo de haberse cumplido el día 20 de julio último los primeros cuatro lustros de existencia del Banco de la República, varios órganos de la prensa nacional publicaron sobre este suceso expresivos comentarios, los cuales reproducimos hoy en estas páginas en el deseo de manifestarles de este modo nuestro reconocimiento por sus honrosos conceptos.

“La llegada del Banco de la República a sus veinte años de existencia no es acontecimiento interesante y significativo sólo por la apreciable extensión del lapso en que ha venido adelantando sus peculiares actividades, sino principalmente por la magnitud y eficacia de los servicios que con ellas ha prestado al país. Quien haya seguido atentamente el proceso económico y financiero de la nación en los últimos lustros advertirá sin grandes dificultades que existe una estrecha relación de causalidad entre la manera exacta como el Emisor ha alcanzado los objetivos que le fueron asignados y la felicidad con que la República ha logrado sortear los obstáculos, algunos de ellos muy serios, que en determinados momentos han amenazado su estabilidad económica.

“Fundado en un período por muchas razones decisivo en la historia de nuestro progreso, el Banco de la República ha venido influyendo en éste de modo sensible en diversos sentidos. En circunstancias en que, como las actuales, se requiere una ingente cooperación de los institutos financieros para garantizar el éxito de los planes del Gobierno, el Banco de la República ha estado indefectiblemente a la altura de su deber, orientando acertadamente la aplicación de las medidas oficiales de emergencia y contribuyendo con saludables insinuaciones a mantener la normalidad. Con recto criterio ha llevado a la práctica su política de crédito y con la trascendencia de sus servicios se compadece justamente el desarrollo adquirido por el Banco y el extenso prestigio de que disfruta entre las entidades similares que operan en el continente americano.

“ Al registrar complacidamente los veinte años de existencia del Banco de la República es grato para nosotros enviar nuestras sinceras felicitaciones a sus dirigentes, y de manera muy especial a don Julio Caro, quien ha realizado en la gerencia de la institución una labor verdaderamente admirable”.

De “El Tiempo”.

“Al cumplirse el vigésimo aniversario de la fundación del Banco de la República, el Superintendente Bancario, doctor Héctor José Vargas, ha consignado en una carta que dirige al Gerente y Directores de esa institución, los importantes servicios por ella

prestados a la República en sus cuatro lustros de existencia.

“Ninguna persona más autorizada que el doctor Vargas para señalar la obra del Banco de la República en forma justa y precisa y presentarla a la consideración del país, que mediante la lectura de publicación tan seria y responsable como la revista que constituye su órgano de expresión, se mantiene enterado no sólo de las actividades del Emisor sino de cuanto a la economía y finanzas nacionales se refiere.

“Muestra el Superintendente Bancario en su mensaje de felicitación al Banco de la República cómo gracias a la actividad de esa institución pudo ser detenida la “catástrofe financiera del año 23” y cómo más tarde “cumplió el anhelo de mantener la estabilidad monetaria subordinándola rígidamente al contenido y respaldo metálicos”.

“Otras empresas de no menor importancia ha cumplido el Banco de la República en estos veinte años de constante y ordenada labor y a ellos se refiere puntualmente el doctor Vargas, pero quizá el que más convenga destacar es aquel a que alude en las siguientes frases:

“Finalmente, quiero referirme a la corrección y esmero en el manejo de los cuantiosos intereses confiados al establecimiento, que hablan muy alto de la bondad y acierto de su organización interna. No obstante el voluminoso movimiento de especies monetarias y de valores de toda índole y de los inevitables tropiezos, el Banco puede exhibir una hoja en blanco como símbolo de honorabilidad y pulcritud”.

“Pocas entidades públicas y privadas son acreedoras con razón a conceptos tan obligantes y sobre todo tan justos como los que ponemos de relieve y que han de ser motivo de particular satisfacción para la dirección del Banco y para todos sus colaboradores, que así verán por lo menos en parte recompensados sus esfuerzos y su desvelado y vigilante interés por los intereses confiados a su cuidado.

“En el terreno cultural ha desarrollado también el Banco de la República una obra que merece la atención de quienes se interesan por las actividades de este orden, especialmente en las Salinas, cuya administración se le ha confiado y en donde viene realizándose en forma muy satisfactoria un experimento de grande alcance social que busca no sólo hacer menos difíciles las condiciones de vida de los trabajadores, sino ampliar sus conocimientos de todo género y facilitar instrucción a sus hijos.

“Al asociarnos a las manifestaciones que hoy recibe el Banco de la República, enviamos nuestro saludo de felicitación a don Julio Caro, Gerente de la institución, a los Miembros de la Junta Directiva y a sus empleados y colaboradores en todo el país”.

De “El Espectador”.

“Un suceso de especial significación aunque en medio del entusiasmo creado por la visita del señor General Medina Angarita ha pasado más o menos inadvertido, es el de los cuatro lustros de servicios al país que cumplió el veinte de julio el Banco de la República. Durante este lapso nuestro Banco de Emisión se ha hecho acreedor a la gratitud nacional. No sólo como entidad orientadora de la moneda, como respaldo de la organización bancaria del país, construída a su alrededor, como instrumento para el desarrollo de la política fiscal del Gobierno, como interventor en el manejo de fondos especiales, sino también como organismo de significación cultural, el Banco de la República ha rendido al país grandes beneficios.

“El señor Héctor José Vargas, Superintendente Bancario, resumió acertadamente esos servicios en carta que ayer publicó este diario. El primero de todos, y uno de los más importantes, fue el de haber detenido la crisis financiera del año veintitrés, crisis que fue la causa próxima de la fundación del Banco. Después, y mientras existió el patrón de oro, el Banco mantuvo la estabilidad monetaria; más tarde, cuando los billetes que emite se hicieron inconvertibles, el Banco ha colaborado eficazmente con el Gobierno para defender la economía nacional en momentos difíciles y algunos muy graves para nuestro régimen económico.

“Tanto en la correcta organización del crédito interno como en la estabilidad de la moneda, tiene el Banco participación muy activa, que por sí sola justifica su existencia. Y como agente fiscal del Gobierno, el Banco ha hecho posible que el Estado, gracias a las facilidades y a los recursos que por su medio ha obtenido, haya cumplido puntualmente sus compromisos y haya efectuado multitud de operaciones internacionales en las que el Emisor obró como agente o como intermediario eficaz.

“La Revista del Banco es sin duda la más importante que se edita en el país sobre asuntos económicos. La seriedad de su política y la gran cantidad de cifras, cuadros y gráficos que publica mensualmente, la han convertido en obra indispensable de estudio y referencia para quienes se interesan por los asuntos económicos, que ven en ella no sólo una fuente de información sino de orientación. La biblioteca que el Banco fundó desde su iniciación y que hoy es una de las más completas del país en asuntos económicos, es de grande utilidad y su colección de orfebrería indígena es un verdadero museo, uno de los pocos de esta índole que existen en la América Latina.

“No quiere esto decir que el estatuto del Banco sea perfecto, ni que a lo largo de estos veinte años no haya dado motivo para críticas fundadas sobre su organización. En varias ocasiones se ha tratado de

reformular su constitución y funcionamiento, para hacer más eficaces sus servicios, más amplias sus funciones.

“Sin embargo, el país reconoce que el Banco de la República es una entidad que cumple con creces la misión para que fue creado y que es hoy el centro del sistema bancario y fiscal del país, no tanto porque la ley así lo dispone sino por sus actividades y su espíritu de colaboración con el Estado y con los bancos y empresas particulares, a las que ha sido especialmente útil y benéfico. El Banco es una garantía verdadera de la normalidad nacional”.

De “El Liberal”.

“El 20 de julio cumplió 20 años de fundado el Banco de la República, la institución más prestigiosa de su género que cuenta hoy con elementos más completos para el servicio del público en todas las ramas y dispone de una organización que le permite sostener una política de aporte efectivo para la estabilidad monetaria y el desarrollo económico en general del país.

“Es Gerente, desde hace varios años el señor Julio Caro y Subgerente el doctor Luis Angel Arango, ambos elementos de los más valiosos en el mundo financiero.

De “El Catolicismo”.

“El día 20 de julio se cumplieron veinte años de fundado en nuestro país el Banco de la República que es el instituto emisor, el regulador del cambio y el estabilizador de nuestra moneda, función ésta última que sería por sí sola suficiente para apreciar el incalculable beneficio que el Banco ha reportado a la economía colombiana, observando la estabilidad que ha logrado mantener el país durante los últimos veinte años a pesar de todos los trastornos ocurridos en el mundo. No es posible, dentro del limitado espacio de que disponemos, reseñar siquiera brevemente la labor desarrollada por dicha institución, no sólo en el campo económico y financiero, sino también en el cultural con el sostenimiento de becas para estudiantes colombianos, formación de colecciones de orfebrería indígena, servicio de biblioteca, ornato urbano con la construcción de bellos edificios, etc. Por hoy nos limitamos a consignar nuestra complacencia por la celebración de ese aniversario y formular votos por el progreso de dicha institución”.

De “Comercio”, órgano de la Cámara de Comercio de Cartagena.

BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Ultimos libros adquiridos y catalogados en la Biblioteca del Banco, la cual está al servicio del público todos los días de 2 a 5p. m.

(Clasificación Decimal)

- 150
Cassier, Ernest.
Filosofía de la ilustración. Versión española de Eugenio Imaz. México, Fondo de Cultura económica, 1943. 343 páginas.
- 321.8
Tocqueville, Alejo de.
De la democracia en la América del Norte. Traducida de la cuarta edición. París, Lecointe, 1837. 2 volúmenes, mapas.
- 323.44
Jane, Cecil.
Libertad y despotismo en América hispana. Prólogo de Salvador de Madariaga. Buenos Aires, Ediciones Imán, 1942. 225 páginas.
- 327.73098
Bemis, Samuel Flag.
The latin american policy of the United States. An historical interpretation. New York, Harcourt, Brace and Co., 1943. 470 páginas, mapas.
- 330
Alberti, Mario.
La realidad económica; con una introducción de Francisco Orestano, sobre economía y filosofía. Traducción de Lorenzo Quintana. Barcelona, Bosch, 1940. 224 páginas.
- 330.7
McConnell, John W.
The basic teachings of the great economists. New York, The New Home Library, 1943. 367 páginas.
- 330.9
League of Nations. Geneve. Economic, financial and transit departament.
World economic survey. Thenth year, 1941-42. Princeton university press, 1942. 198 páginas, estadísticas.
- 330.9
Weber, Max.
Historia económica general. Versión directa del alemán de Manuel Sánchez Sarto. México, Fondo de Cultura Económica, 1942. 419 págs.
- 330.94
Day, Clive.
Economic development in Europe. A revision and extension of economic development in modern Europe. New York, Macmillan, 1942. 746 páginas, ilustraciones, mapas.
- 330.9861
Nieto Arteta, Luis Eduardo.
Economía y cultura en la historia de Colombia. Homologías colombo-argentinas. Bogotá, Ediciones Librería Siglo XX. 1941, 459 páginas. 331.8
- 331.8
Vignaux, Paul.
Traditionalisme et syndicalisme; essai d'histoire sociale. (1884-1941). Préface de Jacques Maritain. New York, Eds. de la Maison Française, 1943. 193 páginas.
- 332.4
League of Nations. Geneva. Economic intelligence service.
Money and banking. 1940-42. Printed in U. S. A. by Trenton printing Co. 1942. 202 páginas, estadísticas.
- 338
Kimball, Dexter S.
Economía industrial. Versión española de Miguel Gleason Alvarez y Manuel Bravo Jiménez. México, Fondo de Cultura Económica, 1942. 330 páginas, ilustraciones.
- 341
Kelsen, Hans.
Derecho y paz en las relaciones internacionales. Versión española de Florencio Acosta. Prólogo de Luis Recaséns Siches. México, Fondo de Cultura Económica, 1943. 209 págs.
- 347.2
Fernández, Raymundo L.
Tratado teórico-práctico de la hipoteca, la prenda y demás privilegios. Buenos Aires, Talleres de Luis Rubino, 1943. 3 volúmenes.
- 347.7
Balsa Antelo, Eudoro y Belluci, Carlos Alberto.
Técnica jurídica del cheque. Prefacio del doctor Martín y Herrera. Buenos Aires, "El Ate-neo", 1942. 216 páginas.
- 347.7
Testa A., Enrique.
Las acciones preferidas en las sociedades anónimas. Prólogo de J. Gabriel Palma. Santiago. Chile, Ediciones Nascimento, 1940. 200 páginas.
- 380.168
Koontz, Harold D.
Government control of business. Boston, Houghton, Mifflin Co., 1941. 937 páginas, tablas.